



Habitat policy paper framework

8. Urban ecology and resilience.

Comentarios del gobierno de Colombia al borrador del 31 de diciembre de 2015.

Enero 26 de 2016

I. Comentarios generales

- El gobierno de Colombia agradece al policy unit y a los expertos que apoyaron la elaboración del policy paper reconociendo que se trata de un documento en construcción.
- Se recomienda el diálogo y la coordinación de los policy units dado que los temas y subtemas abordados se reflejan también en otros policy papers.
- Sugerimos que las versiones finales de todos los policy papers sigan de manera estricta el mismo formato, facilitando su lectura y análisis de información organizada de manera homogénea.
- Sugerimos que al final de cada policy paper se identifique de manera sucinta, los elementos estructurales (*building blocks*) clave que podrían hacer parte del futuro borrador cero de la Nueva Agenda Urbana.

II. Comentarios puntuales al contenido del policy paper

- El documento cuenta con una estructura útil que puede servir para reflejar los principales retos, prioridades y recomendaciones para la implementación de acciones en lo relacionado con ecología urbana y resiliencia.
- EL documento se beneficiaría de una identificación más clara y explícita (podría ser en forma de lista no exhaustiva) de los impactos que las ciudades tienen en el medio ambiente, así como de las relaciones de dependencia que tiene la ciudad con los servicios ecosistémicos. También se requiere una identificación más clara y explícita (podría ser en forma de lista no exhaustiva) de las oportunidades que brindan los espacios urbanos para disminuir el impacto negativo de las actividades antropogénicas en el medio ambiente, del que depende la civilización humana.
- En lo relacionado con cambio climático, el documento tiene un enfoque principalmente concentrado en la construcción de resiliencia, pero no es tan claro el vínculo que tienen los centros urbanos con el tema de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero / mitigación.
- Si bien el documento hace referencia a conceptos como “sostenibilidad”, “crecimiento verde”, “desarrollo urbano bajo en carbono”, “eficiencia energética”, “consumo y producción sostenible”, entre otros, es necesario plasmar de una

forma mucho más clara los principales retos, prioridades y recomendaciones para promover la reducción de las emisiones en los centros urbanos y asentamientos humanos en general. En particular, teniendo en cuenta las oportunidades para promover sistemas de transporte masivo sostenible, medios de transporte no motorizado, la eficiencia energética de viviendas y edificios públicos, gestión ambientalmente racional de los desechos, manejo adecuado de basuras y aguas residuales, conservación y uso sostenible de los ecosistemas estratégicos que hacen parte o rodean a las ciudades, entre otras medidas que promuevan la mitigación, con posibles co-beneficios para la adaptación y construcción de resiliencia.

- Aunque hay algunas referencias aisladas a lo largo del documento a los patrones de consumo, consideramos necesario fortalecer la información y análisis relacionado con patrones tanto de consumo como de producción sostenible. En la identificación de retos, prioridades, acciones e indicadores de seguimiento es necesario incluir aquellos que resultan de los actuales patrones de producción y consumo insostenibles en las ciudades de todo el mundo (tanto en países industrializados como en países en desarrollo). Los impactos en el medio ambiente que se originan en las ciudades están en gran parte relacionados con patrones de producción y consumo, por lo que es necesario incluir este concepto como uno de los ejes centrales del policy paper.

Identificación de retos:

- Los retos planteados en el documento son puntuales y cuentan con el desarrollo necesario para hacerlos comprensibles. Adicionalmente, logran de manera balanceada ser específicos respetando y previendo la diversidad y las diferencias en los contextos y las capacidades de los diferentes Estados.
- Un tema fundamental que podría ser desarrollado con mayor claridad es el del ordenamiento territorial para promover la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Por ejemplo, promoviendo ciudades más compactas y mejor conectadas que fomenten un uso adecuado y eficiente del suelo y los recursos para fomentar modelos de desarrollo bajo en carbono.
- Si bien en el documento se hace referencia a la necesidad de trabajar de la mano con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial el Objetivo 11, es clave que se incorporen los ODS 14 y 15, entre otros, teniendo en cuenta un enfoque integrado, acorde con la naturaleza indivisible de la Agenda 2030 y sus 17 ODS. Siguiendo la buena práctica de otros policy papers, se podrían identificar todos los objetivos y metas que guardan una relación con la ecología urbana y la resiliencia.
- El documento en general debe incorporar de manera explícita la relación urbano-rural y sus consecuencias para todos los aspectos evaluados en la sección de retos: gobernanza, políticas públicas, capacidad, planeación, infraestructura, medio ambiente, y cultura, medios de vida y consumo. Para la mayoría de los retos identificados bajo todos estos elementos, la relación urbano-rural esta tanto al origen del reto como en su posible solución. La falta de una visión integrada del territorio, donde se tienen en cuenta las relaciones funcionales que ocurren

en el continuum urbano-rural, es la causa de gran parte de los retos identificados en este policy paper. A la vez, la adopción de una perspectiva integrada en la gobernanza del territorio (tanto para la planeación como para la implementación de políticas públicas), es la premisa necesaria para resolver la mayoría de los retos identificados.

- Es importante anotar que hay elementos que al ser gestionados desde un enfoque de biodiversidad pueden redundar en múltiples beneficios para el bienestar de la población, tales como: seguridad alimentaria, desarrollo cognitivo, salud física, "sentido de lugar" e identidad; y en términos ecológicos: conservación de hábitats para la biodiversidad, conectividad ecológica, regulación microclimática, entre otros.
- Si bien se plantean los enfoques de la resiliencia y vulnerabilidad, es importante que se haga énfasis en la necesidad de aplicar estos enfoques en escenarios urbanos-rurales, teniendo en cuenta la fuerte relación e interdependencia que existe entre las ciudades y los espacios urbanos, con los territorios rurales.
- Sugerimos usar la buena práctica de otros policy papers para la identificación de ejemplos en el acápite c, resaltando unos dos o tres ejemplos paradigmáticos, e incluyendo una lista más completa en anexo al documento.
- El policy paper no hace una identificación de los indicadores relevantes para el tema bajo examen. Consideramos fundamental profundizar esta sección, teniendo en cuenta el trabajo avanzado en materia de indicadores para el seguimiento a la Agenda 2030, así como otros indicadores relevantes que permitan evaluar tanto el impacto de las ciudades en el medio ambiente y la provisión de recursos ecosistémicos, como medidas de progreso en la disminución de dichos impactos. Consideramos que el documento se fortalecería si se contemplaran indicadores innovadores que realmente funcionen como herramientas para la toma de decisiones de política pública, por ejemplo los siguientes, entre otros:
 - Indicadores que permitan medir el nivel de dependencia de un centro urbano frente a los servicios ecosistémicos que le prestan los territorios aledaños.
 - Indicadores que permitan medir los costos que tiene para una ciudad la degradación ecosistémica, en función de la disminución de los servicios ecosistémicos relacionados.
 - Indicadores que permitan medir el grado de coordinación en la planeación y ejecución de políticas públicas entre las administraciones de áreas urbanas y rurales, que refleje una aproximación integrada al territorio.

Identificación de prioridades

- En la lista de criterios para la identificación de prioridades podría incluirse criterios que hagan referencia a la necesidad de priorizar acciones que garanticen la mayor integridad ambiental posible, balanceando los imperativos del desarrollo con la necesidad de sostenibilidad a largo plazo.

- En la identificación de retos el documento hace un trabajo muy relevante en delimitar a la vez los aspectos prioritarios que se debe tener en cuenta en el tema de gobernanza y descentralización. Sin embargo, es importante que se puntualice cuáles son las transformaciones que se pretenden alcanzar a través de las prioridades del documento. Una lista tan extensa de acciones es altamente ambiciosa, y evita una agenda orientada a la acción con un alto compromiso político de parte de los países como lo busca la Conferencia Hábitat III.
- Teniendo en cuenta el rol fundamental de los centros urbanos para reducir las emisiones, se debe enfatizar la necesidad de contar con inventarios de gases de efecto invernadero específicos para dichos centros urbanos. Esto serviría para tener mayor claridad sobre las principales fuentes de las emisiones, así como oportunidades para su reducción.
- Los temas de justicia y equidad social se mencionan en apartes diferentes a los de justicia y equidad ambiental. En países en vías de desarrollo, los habitantes que gozan del acceso a mayores y mejores áreas verdes son los estratos socioeconómicos altos. Si bien es importante contemplar las áreas privadas (e.g. techos verdes), es necesario considerar las zonas públicas semi-transformadas que deben ser parte de la red ecológica de la ciudad: clubes, campus de colegios, jardines botánicos, huertos comunitarios, separadores viales, parques de bolsillo y lineales, parches de bosques y claro, toda la red hídrica.
- Un aspecto importante que no se menciona es cómo las consideraciones de biodiversidad pueden aumentar la "calidad" del espacio público. Se habla de cantidad pero no de la calidad (o funcionalidad ecológica) de esos espacios en términos ecológicos.
- En el aparte de cambio climático, se menciona el riesgo por el alza en el nivel del mar por parte de ciudades costeras pero no se trazan rutas metodológicas ni se referencian ejemplos para inspirar soluciones en este sentido. Por ejemplo, a través del diseño urbano y "anfibia", integrando ecosistemas como los manglares, humedales y las ciénagas a la ciudad (en algunos países desarrollan parques inundables).
- Adicionalmente, no se mencionan otros riesgos inherentes del cambio climático que afectan directamente a las ciudades, no solo costeras, como el incremento en la frecuencia e intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos con consecuencias catastróficas, incluyendo eventos de ocurrencia lenta como inundaciones y sequías que afectan directamente la producción de alimentos que consumen las ciudades así como el acceso al servicio de agua potable y en muchos casos de electricidad, entre otros.
- En la lista de transformaciones incluidas debe incorporar de manera transversal la relación entre las áreas urbanas y rurales, en consonancia con nuestro comentario sobre la materia relacionado con la sección de retos.
- En cuanto a la inclusión de la comunidad en la planeación urbana, específicamente a través de la gestión de la información, podrían contemplarse

casos de ciencia ciudadana ya implementados en algunas ciudades del mundo. Adicionalmente, en la sección sobre gobernanza, es importante tener en cuenta de manera adecuada a la sociedad civil, academia, jóvenes y población en general, de manera que no solo se gestione una gobernanza desde las esferas estatales hacia la población, sino que esta se construya teniendo en cuenta e incorporando a estos actores.

Implementación

- En la lista de recomendaciones clave para la acción deben incluirse recomendaciones sobre cómo integrar mejor la relación urbano-rural a los marcos habilitadores, la planeación y diseño de intervenciones, y las actividades de implementación.
- Se recomienda que en la Agenda Hábitat III se prevea la integración de los indicadores aplicables generados en el marco de la Agenda 2030.
- Es necesario hacer un enlace más evidente y claro entre el resultado de la 21^a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y los avances y propuestas que se espera adoptar en la Hábitat III. En este sentido es importante enfatizar que la Conferencia Hábitat debe buscar contribuir, desde su ámbito de competencia, a alcanzar los objetivos y metas de la COP, no a redefinirlas ni a adaptarlas.
- Complementario a la propuesta de indicadores que se presentan en el documento, sería clave incorporar las Metas Aichi del Plan Estratégico 2011-2020 del Convenio de Diversidad Biológica, así como algunos de sus indicadores que pudieran aportar a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en espacios urbanos. También deberían ser tenidos en cuenta en conexión con el impacto que generan los espacios urbanos en la pérdida de biodiversidad en las zonas rurales. En particular sería pertinente una referencia a la pérdida de biodiversidad relacionada con las emisiones de gases de efecto invernadero, con el vertimiento de aguas servidas y de desechos urbanos, entre otros impactos relevantes.
- Si bien se detecta como un reto la ausencia de un enfoque de servicios ecosistémicos urbanos en la planeación, no se dan herramientas para resolver este punto. Esta podría ser una oportunidad para contemplar estrategias como la valoración integral de servicios ecosistémicos urbanos, la definición de trade-offs (qué se gana y qué se pierde con determinado desarrollo urbano) y desde una lógica más monetarista, la valoración económica de los servicios ecosistémicos como evidencia para implementar medidas de adaptación (por ejemplo, la cuantificación del gasto en salud por enfermedades cardíacas, el valor de los daños físicos tras un evento extremo, el costo por contaminación atmosférica, entre otros).
- La creación de un posible panel de expertos de alto nivel para soportar el marco de acción debería enfocarse no sólo para la etapa de implementación, sino

desde la definición de prioridades y la formulación de planes. Por lo tanto consideramos que esta no es una acción habilitadora de manera exclusiva para el sub-tema del marco habilitador.